



1931-2011 **80** ANIVERSARIO

OFICINA DE COMUNICACIONES Y PRENSA | **COMUNICADO DE PRENSA** | PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA

Contacto: Sylvette Santiago Luciano | 787.457.3087 | sylvantiago@dtrh.gobierno.pr

19 de julio de 2011

Firman el nuevo convenio colectivo de la Unión de Trabajadores de la Autoridad de Carreteras y Transportación

San Juan- El secretario del Trabajo, Miguel Romero, participó hoy junto al director ejecutivo y secretario de la Autoridad de Carreteras y Transportación (ACT), Rubén Hernández Gregorat, y el presidente de la Unión de Trabajadores de la Autoridad de Carreteras (UTAC), Néstor Gasparini, de la firma del nuevo convenio colectivo entre la Unión y la ACT en la sede del Departamento del Trabajo.

Hernández Gregorat junto a Gasparini firmaron el acuerdo que puso fin a la negociación iniciada en abril de 2010. El convenio, que fue ratificado por la matrícula de la UTAC el 11 de julio durante una asamblea en la sede del DTRH, tendrá una vigencia de dos (2) años.

Según Romero, “luego de un proceso de negociación llevado a cabo en un ambiente de mutuo respeto y comunicación, hemos acordado un convenio colectivo que garantiza las relaciones obrero patronales armoniosas dentro de la Autoridad de Carreteras y Transportación”. El convenio negociado entre las partes fue acordado luego de la celebración de varias sesiones de negociación llevadas a cabo en la sede del Departamento del Trabajo desde abril de 2010, donde ambas partes llegaron a un acuerdo respecto a cada uno de los 60 Artículos que contiene dicho convenio.

“La firma de este convenio es sólo una muestra más del compromiso de esta Administración con nuestros empleados y de que prevalece el respeto entre las partes. Además, es pieza fundamental para propiciar la paz laboral que debe imperar en todo taller de trabajo”, sostuvo Hernández Gregorat sobre los acuerdos alcanzados durante la negociación del convenio con los representantes del gremio.

“La negociación de este convenio nos satisface de sobre manera ya que cumplimos con los empleados manteniendo la disciplina fiscal que los tiempos nos exigen... Además, es una muestra del compromiso y la voluntad que tiene la ACT para continuar impulsando el plan de obra pública que propicie el desarrollo económico de Puerto Rico, sin tener que decretar cesantías o reducir jornada de trabajo”, afirmó Romero.

Mientras, el presidente de la UTAC expresó su satisfacción con dicha firma y expresó estar “sumamente complacidos con el resultado de esta jornada de negociación. Sin duda damos un paso más en la dirección correcta al lograr beneficios para nuestra matrícula en momentos cuando el bolsillo de los trabajadores se ha visto afectado. Este convenio es un gran logro para nuestros unionados”, expresó Gasparini.

Ambas partes auguraron un buen clima laboral en la ACT y su disponibilidad de trabajar en conjunto por el bienestar de los ciudadanos y de los trabajadores.